LA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

El Departamento del Atlántico, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, convocó a todas las entidades privadas sin ánimo de lucro que consideraran contar con la experiencia e idoneidad y recursos económicos requeridos para asociarse con esta entidad territorial a fin de ejecutar el proyecto denominado: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES QUE ELEVE LAS HABILIDADES TECNOLÓGICAS DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y ACELERE SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL"**para que en el término señalado en el numeral 6 del aviso, procedieran a manifestar su interés en participar en el proceso RE-0107-2025.

Que de acuerdo con el cronograma establecido en la página Web SECOP 2, se publicó aviso de convocatoria.

Que una vez validado en la plataforma SECOP 2 NO se presentaron manifestaciones de interés por parte de otras Entidad sin ánimo de lucro.

Que dando cumplimiento al aviso de convocatoria EL DEPARTAMENTO procede a celebrar convenio con la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO,** identificada con el **NIT. 890.102.044-1**, entidad sin ánimo de lucro que presentó propuesta previa a la Secretaria TIC para el desarrollo del proyecto antes relacionado.

Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso atendiendo la propuesta previamente presentada por la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO** teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra entidad sin ánimo de lucro interesada en ejecutarlo.

Dado en Barranquilla, a los veintinueve (29) días de septiembre de 2025.

ANA CRISTINA ESPINOSA DÁVILA
Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Departamento del Atlántico

Proyectó: Ketty Espinosa – Profesional Especializado
Revisó: Shirley Márquez – Asesora Jurídica Sec. TIC